



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Artes, Diseño y
Ciencias de la Cultura

RESOLUCIÓN N° 3781/21-D
RESISTENCIA, 30 AGO 2021

VISTO:

La Resolución N° 261/21 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste que aprueba los llamados a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Profesores Titulares y Adjuntos, en las distintas Carreras de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con los artículos 20° y 21° de la Ordenanza de Carrera Docente (Resolución N° 956/09 –CS-) el Decanato de la Facultad deberá declarar abierta la inscripción de aspirantes;

Que es necesario determinar el calendario de procedimientos al que se ajustarán los trámites del presente llamado;

Que de acuerdo con la Resolución N° 2583/21-R- por la cual se dispone “el inicio de las actividades presenciales en el ámbito de la Universidad Nacional del Nordeste, en forma progresiva y gradual”, para este llamado se asegurarán las condiciones de infraestructura y tecnológicas necesarias, para que el mismo pueda realizarse en forma presencial y virtual, en acuerdo con los participantes del mismo;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el Art. 39° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste..

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA
R E S U E L V E:

Art. 1º- **DECLARAR** abierta la inscripción de postulantes a los Concursos Públicos de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Profesores Titulares y Adjuntos, en la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, a partir del 9 al 23 de septiembre de 2021, de conformidad con la convocatoria dispuesta por Resolución N° 261/21 -CS-, y de acuerdo con el siguiente detalle:

Cargo Profesores Titulares:

Cargo: Profesor Titular

Dedicación: Simple.

Cantidad de Cargos: 1 (uno)

Área Disciplinar: Área de Teoría de las Artes Combinadas.

Asignatura: Gestión y Curaduría del Arte.

Contenidos mínimos para clase pública: pertenecientes a la asignatura Gestión y Curaduría del Arte de la carrera Licenciatura en Artes Combinadas (Resolución N° 851/11-CS-) y/o programa vigente de la asignatura Gestión y Curaduría del Arte.

Actividades Docentes: desempeño de la docencia en la asignatura Gestión y Curaduría del Arte, y otras actividades académicas que se determinen en el área.

Constitución del Jurado:

Miembros Titulares del Jurado:

- Alicia GUZMAN (UNAM)

- Gabriel GENDIN

- Carlos GOMEZ SIERRA

Observador Estudiantil:

- Ale, Virginia Angelica , DNI: 37.796.442.

Miembros Suplentes del Jurado:

“Damos begones a demás esperanza”

(S/3500 ARTS) - Juan B. Justo 388 - Resistencia - Chaco - República Argentina - Teléfono (054) 362 4445527 - info@arts.unne.edu.ar



*Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Artes, Diseño y
Ciencias de la Cultura*

//...Hoja 2

**RESOLUCIÓN N° 3.781/21-D
RESISTENCIA, 30 AGO 2021**

- Mary PELLIZZER (UNAM)
- Juan SORRENTINO
- Héctor BENTOLILA

Observadores Estudiantiles:

- Ortiz Diego Alfredo, DNI: 36.674.531.
- Ojeda, Hugo Edgardo Nicolas, DNI: 38.190.845.

Cargo: Profesor Titular.

Dedicación: Simple.

Cantidad de Cargos: 1 (uno)

Área Disciplinar: Área de Investigación.

Asignatura: *Taller de Tesina en Artes Combinadas.*

Contenidos mínimos para clase pública: pertenecientes a la asignatura Taller de Tesina en Artes Combinadas de la carrera Licenciatura en Artes Combinadas (Resolución 851/11-CS-) y/o programa vigente de la asignatura Taller de Tesina en Artes Combinadas.

Actividades Docentes: desempeño de la docencia en la asignatura Taller de Tesina en Artes Combinadas, y otras actividades académicas que se determinen en el área.

Constitución del Jurado:

Miembros Titulares del Jurado:

- Graciela SARTI (UBA)
- Carlos GOMEZ SIERRA
- Juan SORRENTINO

Observador Estudiantil:

- Ortiz Diego Alfredo, DNI: 36.674.531.

Miembros Suplentes del Jurado:

- Alicia GUZMAN (UNAM)
- Claudia GUILLEN
- Héctor BENTOLILA

Observadores Estudiantiles:

- Schaefer, Maria Lara, DNI: 41.038.328.
- Schneider, Melanie, DNI: 37.796.585.

Cargo Profesores Adjuntos:

Cargo: Profesor Adjunto.

Dedicación: Simple.

Cantidad de Cargos: 1 (uno)

Área Disciplinar: Área de Teoría de las Artes Combinadas.

Asignatura: *Semiótica.*

Contenidos mínimos para clase pública: pertenecientes a la asignatura Semiótica, de la carrera Licenciatura en Artes Combinadas (Resolución N° 851/11-CS-) y/o programa vigente de la asignatura Semiótica.

Actividades Docentes: desempeño de la docencia en la asignatura Semiótica, y otras actividades académicas que se determinen en el área.

Constitución del Jurado:

Miembros Titulares del Jurado:

- María del Valle LEDESMA (UNER)
- Héctor BENTOLILA
- Nélida Guadalupe ARQUEROS

Observador Estudiantil:

- Nill, Marina Liliàn, DNI: 22.905.910.

Miembros Suplentes del Jurado:

- María Cristina MESSINO (UBA)

"Damos respuesta a donar esperanza"

(X) 3300 MTS - Juan B. Justo 318 - Resistencia - Chaco - República Argentina - Teléfono (036) 363 4445587 - info@arts.unne.edu.ar



*Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Artes, Diseño y
Ciencias de la Cultura*

///...Hoja 3

RESOLUCIÓN N° 3.781/21-D
RESISTENCIA, 30 AGO 2021

- Alejandra REYERO
- Víctor CARDOZO
- Observadores Estudiantiles:
- Ale, Virginia Angelica, DNI: 37.796.442.
- Carissimo, Angelina, DNI: 37.158.018.

Art. 2º - DETERMINAR el siguiente calendario de procedimientos, al que se ajustarán los trámites de los concursos llamados por Resolución N° 261/21 -CS-:

- **Difusión del llamado:**
Del 30 de agosto al 08 de septiembre de 2021.
- **Periodo de inscripción:**
Del 9 al 23 de septiembre de 2021.
- **Cierre de inscripción:**
Jueves 23 de septiembre de 2021 – Hora 20:00.
- **Publicación de la nómina de Jurados:**
Del 9 al 15 de septiembre de 2021.
- **Difusión de la nómina de inscriptos:**
Del 24 al 30 de septiembre de 2021.
- **Impugnaciones a los aspirantes inscriptos:**
Del 24 al 30 de septiembre de 2021.
- **Recusaciones a los Jurados por parte de los inscriptos**
Del 01 al 07 de octubre de 2021.

Confeccionó
sag
Supervisó
Fiscalizó
Registró
Reporte Magnético 0151

